



de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 7 de abril de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0139/08	JORGE EUSTAQUIO SARANGO SANDOYA	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0141/08	2005 MERITRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0161/08	MUS VER, S.L.	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
BA0193/08	TRANSNIETO 2000, S.A.	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
BA0230/08	JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ GALLEGO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0195/08	BIG HEAVY INDUST., S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0302/08	HERMANOS SALGADO, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0309/08	RESIDUOS Y SERVICIOS URBANOS CIUDAD L	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0331/08	JUAN M. RAMÓN SÁNCHEZ	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0366/08	SIMÓN J. BLAYA GARCÍA	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0397/08	FRANCISCO JAVIER CARABAZA HIDALGO	Art. 142.4 LOTT	301,00 euros
CC0473/08	CARMEN GRANDE MANZANO	Art. 140.26.2 LOTT	2.001,00 euros
CC0482/08	FERRONORBA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0619/08	GESTIONES Y CONSERVACIONES VILLARENSES, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 7 de abril de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009081476)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuestas de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 7 de abril de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0520/08	LOGÍSTICA Y TRANSPORTES CARMO, S.L.	Art. 140.25.7 LOTT	2.001,00 euros
BA0521/08	AZKEMA ESPAÑA, S.A.	Art. 140.25.16 LOTT	2.001,00 euros
BA0584/08	TRANSPORTES MAURI E HIJOS, S.L.	Art. 141.24.8 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 7 de abril de 2009 sobre notificación de resolución declarativa del pago en el expediente sancionador en materia de transportes n.º CC0561/08. (2009081477)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 7 de abril de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0561/08	LUYANDO SYSTEM, S.L.	Art. 141.8 LOTT	1.501,00 euros

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Ampliación y mejora del Centro Operativo Regional del Plan Infoex en Cáceres". Expte.: 09N3011FR005. (2009061235)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.